



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2020      Entidad: 159-9999-0000      SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA  
No. CUR: 88      Tipo Registro: DEV      TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Monto: 240,00  
IVA: 0,00

---

Sub Total: 240,00

Retenciones IVA: 0,00  
Deducción Presupuestaria: 0,00

---

Total Líquido Pagar: 240,00

Estado: APROBADO

Descripción:

GALVEZ HARO VERONICA DEL CARMEN.- Pago de viáticos comisión de servicios ruta Quito-Lago Agrio-Quito, del 17 al 20-12-2019, Monitoreo, seguimiento y suscripción de contratos, proyecciones de pago y pagarés por parte de 49 beneficiarios de beca del Programa de Becas Nacionales.

Cuenta Monetaria No.: 12002166173

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	29/01/2020	240,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>240,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 240,00

  
**SENESCYT**  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**CANCELADO**

28/01/2020 *hmd*

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	027 01 2020	88	37	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-CGPGE-2020-006	37	

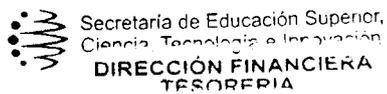
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715764963	GALVEZ HARO VERONICA DEL CARMEN				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>240.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>240.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>240.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** GALVEZ HARO VERONICA DEL CARMEN.- Pago de viáticos comisión de servicios ruta Quito-Lago Agrio-Quito, del 17 al 20-12-2019, Monitoreo, seguimiento y suscripción de contratos, proyecciones de pago y pagarés por parte de 49 beneficiarios de beca del Programa de Becas Nacionales. Informe N° 007. JG.



28 ENE 2020

Recibido por: *SB*  
 Mora: *11:40*

*28.01.2020*

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 28/01/2020	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	01	2020	37 37
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		37	
		SENECYT-CGPGE-2020-006			

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715764963 GALVEZ HARO VERONICA DEL CARMEN					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>240.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>240.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>240.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** GALVEZ HARO VERONICA DEL CARMEN.- Para el pago de viáticos Quito-Lago Agrio-Quito, del 17 al 20-12-2019, Monitoreo y seguimiento del proceso de firmas de contratos Programa de Becas, Informe No. 007 autorizado.

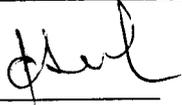
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 21/01/2020	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

**SENECYT**  
Dirección Financiera  
**LIQUIDACIÓN DE VIATICOS**

C.C.	1715764963	No.	007
Nombres:	GALVEZ HARO VERONICA DEL CARMEN		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	3	17/12/2019	20/12/2019	240,00

**VALORES A REPONER**

<b>30% sin comprobantes de ventas</b>	<b>72,00</b>
<b>70% con comprobantes de ventas</b>	<b>168,00</b>
Hospedaje	80,40 ✓
Alimentación	87,60 ✓
<b>Otros:</b>	-
Transporte / parqueadero	
Peajes	
Combustibles	
Otros:	
<b>VALOR A REEMBOLSAR</b>	<b>\$ 240,00</b>
<b>ANTICIPO</b>	<b>0,00</b>
<b>CUENTA POR PAGAR</b>	<b>\$ 240,00</b>
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insituacionales.	SI
 <b>Elaborado por:</b> Patricia Alcocer	 <b>Aprobado por:</b> Carmen Salcedo
COR 027	
<b>BASE LEGAL:</b>	
NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No. MF	
Suplemento 326 de 04-sep.-2014	
REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial	
Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014	
REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.	
A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME:
VCGH – DSEFC-2019-001 /	23/12/2019 /
DATOS GENERALES	
NÚMERO DE CÉDULA / APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR(A):	PUESTO QUE OCUPA:
1715764963 / VERONICA DEL CARMEN GALVEZ HARO	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
LAGO AGRIO - SUCUMBÍOS /	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: VERONICA DEL CARMEN GALVEZ HARO, VIVIANA CAROLINA TORRES TORRES CONDUCTOR ASIGNADO POR EL IFTH	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Con la finalidad de cumplir lo dispuesto en comunicación electrónica de 13 de diciembre de 2019, mediante el cual se indica la necesidad de trasladarme a la provincia de Sucumbíos con el propósito de llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de firma de contratos de financiamiento correspondiente al Programa de Becas Nacionales - de Tercer Nivel - Técnico - Tecnológico - para el Desarrollo de la Región Amazónica, se procedió con el traslado a dicha provincia a la ciudad de Shushufindi, ejecutándose las siguientes actividades.</p> <p>Al ser un proceso en conjunto con el IFTH se asignaron vehículos Institucionales por parte de ellos.</p> <p><b>Martes 17 de diciembre de 2019</b></p> <p>10:00 Salida de oficinas del IFTH Matriz, hacia la ciudad de Shushufindi.</p> <p>14:00 Almuerzo en la ciudad de Baños.</p> <p>21:00 Llegada a la ciudad del Shushufindi.</p> <p>21:30: Se mantiene reunión con los docentes encargados del Instituto y se realiza la revisión de las instalaciones y equipo tecnológico en el Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural. (Limoncocha)</p> <p>22:00: Salida del Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural.</p> <p><b>Miércoles 18 de diciembre de 2019</b></p> <p>07:00 Salida a la parroquia de Limoncocha, ésta se ubica en la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi.</p> <p>07:45 Llegada al Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural (Extensión de la Matriz) su ubicación: LIMONCOCHA.</p> <p>08:00 Se mantiene reunión con las autoridades de la extensión del Instituto en Limoncocha, quienes informaron que esta extensión no se encuentra dentro del proceso de firma de contratos que hubo un error en la planificación con el IFTH y que el proceso de firma de contratos que debía realizarse en la matriz del Instituto ubicado en Lago Agrio, se informa al IFTH, quienes confirmaron que efectivamente debíamos trasladarnos a Lago Agrio.</p> <p>09:00 Llegada al cantón Shushufindi para retirarnos del hotel y trasladarnos al cantón Lago Agrio.</p>	

11:40 Llegada al Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural Matriz, su ubicación: LAGO AGRIO.

11:50 Se da inicio a la revisión de documentación, firma de contratos, pagares y proyecciones de pago de los estudiantes beneficiarios de beca.

21:00 Salida del Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós.

21:30 Almuerzo – Cena, Búsqueda de hotel.

**Jueves 19 de diciembre de 2019**

07:50 Llegada al Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural Matriz, ubicada en Lago Agrio.

08:00: Se da inicio al proceso de revisión de documentación, firma de contratos, pagares y proyecciones de pago de los estudiantes beneficiarios de beca.

15:00 Almuerzo.

16:00 Se continúa con la revisión de documentación, firma de contratos, pagares y proyecciones de los estudiantes beneficiarios de Beca, escaneo de documentos habilitantes para la firma.

18:00 Se procede a cargar la documentación digitalizada en cada uno de los trámites en la plataforma informática Pusak, se reasignan 49 casos a la bandeja de Irene Ortega, quedando pendientes 3 con sus respectivas razones, esto con la finalidad de proceder con los respectivos desembolsos, se informa vía email a Roberto Dávila, Director de la Dirección de Becas sobre el cumplimiento del objetivo.

21:00 Salida del Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural.

**Viernes 20 de diciembre de 2019**

07:00 Se mantiene reunión con docentes de Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Roldós - Bilingüe Intercultural, para la entrega de instalaciones y equipos asignados.

08:00 Salida hacia la ciudad de Quito por la vía Papallacta-Baeza, previo confirmar que la vía sí se encuentre habilitada.

14:00 Llegada al domicilio.

**Productos Alcanzados:**

Se cumple con los objetivos planificados:

Suscripción de contratos, proyecciones de pago y pagarés por parte de 49 beneficiarios de beca, correspondiente al Programa de Becas Nacionales - de Tercer Nivel - Técnico - Tecnológico - para el Desarrollo de la Región Amazónica.

Digitalización y envío de trámites a la Coordinación Zonal 2 – Quito, para el proceso correspondiente de desembolso.

CONCEPTO	FECHA	Nº FACTURA	VALOR
Alimentación	17/12/2019	13712	16
Alimentación	17/12/2019	26742	8.96

Alimentación	18/12/2019	26745	10			
Hospedaje	18/12/2019	19047	30			
Alimentación	18/12/2019	8044	16.80			
Alimentación	19/12/2019	646	20			
Alimentación	19/12/2019	20705	13.44			
Alimentación	19/12/2019	8043	22.40			
Hospedaje	19/12/2019	2787	70			
<b>ITINERARIO</b>	<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>	<b>NOTA</b>			
FECHA dd-mmm-aaa	17/12/2019 ✓	20/12/2019 ✓	Estos datos se refieren al tiempo <u>efectivamente utilizado</u> en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	10h00 ✓	14h00 ✓				
<b>TRANSPORTE<sup>ii</sup></b>						
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b> (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	<b>NOMBRE DE TRANSPORTE</b>	<b>RUTA</b>	<b>SALIDA</b>		<b>LLEGADA</b>	
			<b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm	<b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - IFTH ✓	QUITO-SHUSHUFINDI	17/12/2019 ✓	10h00 ✓	17/12/2019	21h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - IFTH ✓	LAGO AGRIO-QUITO	20/12/2019	08h00	20/12/2019 ✓	14h00 ✓
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
<b>OBSERVACIONES</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR</b>				<b>NOTA</b>		
				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
NOMBRE: VERÓNICA DEL CARMEN GÁLVEZ HARO ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO 2 ✓						
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>				<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>		
						
NOMBRE: DIANA CECILIA CARRILLO TAMAYO ✓				NOMBRE: MARÍA FLOR CARAVIA ✓		
CARGO: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO				CARGO: SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO		









**HOTEL SEVILLA DE ORO**

**LUISA ERNESTINA PERALTA BERZOSA**

Av. 11 de Julio y Oriental - Shushufindi  
062839127 / 062839225

**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

**CLIENTE** GALVEZ HARO VERONICA DEL CARMEN ✓  
**DIRECCION** SANGOLQUI ✓  
**CIUDAD** Quito ✓  
**RUC C.I.** 1715764963 ✓  
**TELEFONO** 2331362 **GUIA:**

**RUC: 0102068285001**

**FACTURA**

**No:** 001001-000019047

**Clave Acceso:**

1812201901010206828500120010010000190470001904711

**EMISION: NORMAL**  
**AMBIENTE: PRODUCCION**  
**Autorizacion:**

1812201901010206828500120010010000190470001904711

**FECHA** 18/12/2019 ✓ **VENCE:** 18/12/2019

**FECHA AUTORIZACION:** 2019-12-18T09:17:16-05:00

**Clave Acceso:**



CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNIT.	DSTO. %	TOTAL
V003	Servicio de Hospedaje ✓	1.00	26.7900	0.00	26.79 ✓

OBSERVACION	VALOR	PLAZO	TIEMPO	SUBTOTAL 12 %	
				26.79	
				SUBTOTAL 0%	0.00
				SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	26.79
<b>FORMA DE PAGO</b>				DESCUENTO:	0.00
				ICE:	0.00
<b>EFFECTIVO</b>	30.00	0	DIAS	IVA 12 %	3.21
				PROPINA	0.00
				TOTAL USD \$	30.00 ✓

OK



Torres Guacana Verónica Guzmán

ACT. DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VITENBA)  
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES

Telf.: 062 833-112 / 062 833-341 / 099 925 6276 / 098 536 8251

Dir.: Jorge Añazco s/n y Pasaje Gonzanama  
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

E-mail: venta.t@hotmail.com

RUC.: 2100570833001

AUT. SRI.: 1125568421

SERIE 002-001

# FACTURA

0002787

CLIENTE VERÓNICA GUZMÁN	R.U.C.	FECHA
DIRECCIÓN LAGO AGRIO	TELF.	FORMA DE PAGO Efectivo
<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>V. UNITARIO</b>
		<b>V. TOTAL</b>

0002787

RECEBIMOS DEL CLIENTE LA SUMA DE CINCUENTA DÓLARES

*Validado*

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	DINERO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/>	TARJETA CREDITO / DÉBITO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	USD.
					
RUC: 2100570833001 DIR.: JORGE AÑAZCO S/N Y PASAJE GONZANAMA LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR					
F. J. Autorizada					

SUB-TOTAL	50,00
IVA 12 %	6,00
TOTAL	56,00

VALIDO PARA SU EMISION HASTA 02/10/2020



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

**No. 1315**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

Institución INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

RUC 1768181740001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

Ciudad SHUSHUFINDI

Fecha de Vigencia Desde 2019-12-17 Hora 10:00 Hasta 2019-12-21 Hora 10:30

Motivo MOVILIZAR A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE BECAS HACIA LA CIUDAD DE SHUSHUFINDI PARA REALIZAR FIRMA DE CONTRATOS

No. Ocupantes 5

**AUTORIZACIÓN**

Fecha 2019-12-17

No. Comunicación CORREO ELECTRONICO

Lugar Origen PICHINCHA - QUITO

Lugar Destino SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS

Kilometraje Inicio 142857

Kilometraje Fin 143857

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

Nombres RIVAS PILACUAN CARLOS RENE

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1712876893

Tipo de Licencia E

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

Número de Placa PEI1917

Marca / Modelo SUZUKI

Color DORADO

Número Matrícula A637870

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres ALEXANDRA PARRA

Cargo ANALISTA DE BECAS

Realizado Por FLORES ELIZALDE GLADYS JACQUELINE

Fecha de Emisión 2019-12-17 09:45

## Verónica del Carmen Gálvez Haro

---

**De:** Diana Cecilia Carrillo Tamayo  
**Enviado el:** viernes, 13 de diciembre de 2019 18:53  
**Para:** Danilo Sebastián Ati Olmedo; Patricia Elizabeth Leiva Cachimuel; Viviana Carolina Torres Torres; Jennifer Estefanía Gómez Beltrán; Verónica del Carmen Gálvez Haro  
**CC:** María Flor Caravia; María Augusta Buitrón Fierro; Oscar Efraín Vaca Guamán  
**Asunto:** RV: Becas Amazonía

Estimados compañeros:

En atención a la solicitud de apoyo logístico de cinco servidores de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Fortalecimiento del Conocimiento, quienes actuarán como delegados para realizar actividades de monitoreo y seguimiento en el proceso de firmas de contratos del “Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica”, que se realizará en los Institutos de Educación Superior de las provincias de Sucumbios y Napo, a fin de cumplir con las metas del proyecto interinstitucional y aportar al desarrollo de la Región Amazónica, me permito delegar a los siguientes servidores:

- 1) Danilo Sebastián Ati Olmedo
- 2) Patricia Elizabeth Leiva Cachimuel
- 3) Viviana Carolina Torres Torres ✓
- 4) Jennifer Estefanía Gómez Beltrán
- 5) Verónica del Carmen Gálvez Haro ✓

Considerando que el Estado ecuatoriano se encuentra impulsando la política de fortalecimiento del talento humano como pilar fundamental para el desarrollo del país, solicito a cada uno de los delegados su gentil participación en el referido proceso, planificado tentativamente desde el 17 hasta el 20 de diciembre, así como la retroalimentación que puedan brindar a su retorno.

Segura de contar con toda la colaboración y apoyo, reiteramos nuestra participación activa en este proceso y agradezco de antemano su activa participación.

Saludos Cordiales,

### Diana Cecilia Carrillo Tamayo

**Directora Seguimiento y Evaluación Fortalecimiento Conocimiento**

Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.

Telf.: +(593 2) 3934300 Ext. 1778

**[www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec)**

Código Postal: 170516 / Quito - Ecuador

---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**De:** María Flor Caravia  
**Enviado el:** viernes, 13 de diciembre de 2019 18:22  
**Para:** Diana Cecilia Carrillo Tamayo <[dccarrillo@senescyt.gob.ec](mailto:dccarrillo@senescyt.gob.ec)>  
**CC:** Oscar Efraín Vaca Guamán <[ovaca@senescyt.gob.ec](mailto:ovaca@senescyt.gob.ec)>  
**Asunto:** Becas Amazonía

Estimada Diana:

Como es de tu conocimiento la Senescyt y la Secretaría Técnica de Circunscripción de la Territorial Especial Amazónica suscribieron el convenio marco de Cooperación Interinstitucional nro. 20190001CI el cual tiene por objeto "la coordinación y ejecución de acciones conjuntas entre las PARTES, para que dentro del ámbito de sus competencias y al amparo de la constitución y demás normativas, se establezcan estrategias que permitan ampliar y diversificar la oferta académica pertinente, fomentar la investigación e innovación, con miras a fortalecer el sistema de educación superior en la Región Amazónica", en tal virtud en junio de 2019 la Secretaría Técnica de la Circunscripción de la Territorial Especial Amazónica emitió el dictamen de prioridad del proyecto "Fortalecimiento de la educación superior universitaria, técnica y tecnológica en la región amazónica con criterio de inclusión, calidad y pertinencia" el cual está conformado por los siguientes componentes:

**Componente 1:** Determinar el diagnóstico y estudios de pertinencia para los expedientes de creación de universidades en la Región Amazónica.

**Componente 2:** Mejorar la infraestructura y equipamiento de los institutos técnicos y tecnológicos superiores ubicados en la Región Amazónica.

**Componente 3:** Otorgar becas para la formación técnica y tecnológica superior a estudiantes de la Región Amazónica.

En agosto de 2019 la Senescyt y la Secretaría Técnica de Circunscripción de la Territorial Especial Amazónica suscribieron el "Convenio de Ejecución" cuyo objeto es "(...) cumplir con la ejecución de los componentes del proyecto (...)" que su numeral 4.3 "CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO", establece que la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento será el administrador, responsable del control y seguimiento de la ejecución del componente tres del proyecto citado.

Del mismo modo, de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la SENESCYT- Acuerdo 133 – 2015, "GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO", literal de d) establece que la Director/a de Seguimiento y Evaluación de Fortalecimiento del Conocimiento es responsable de: "(...)Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la administración de los programas de becas y ayudas económicas, en articulación con la entidad administradora de becas (...)".

Por ende, a fin de cumplir con los antecedentes descritos y una vez ejecutado el proceso de postulación y adjudicación, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Fortalecimiento del Conocimiento deberá delegar a cinco analistas para que realicen dichas actividades de monitoreo y seguimiento del proceso de firmas de contratos del "Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica", que se realizará en los Institutos de Educación Superior de las provincias de Sucumbíos y Napo, a fin de cumplir con las metas del proyecto interinstitucional y aportar al desarrollo de la Región Amazónica.

Solicito su gestión con la delegación de los cinco servidores que participarán de dicho proceso, planificado tentativamente desde el 17 hasta el 20 de diciembre, así como la retroalimentación que puedan brindar a su retorno.

Saludos Cordiales,

**María Flor Caravia**

**Subsecretaria de Fortalecimiento del Conocimiento.**

Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympner

Telf.: +(593 2) 3934300 Ext.1727

[www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec)

Código Postal: 170516 / Quito - Ecuador

---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**Memorando Nro. IFTH-DBAE-2019-1711-M**

**Quito, D.M., 16 de diciembre de 2019**

**PARA:** Sr. Jose Fernando Cañar Aillon  
**Coordinador Zonal 2, encargado**

Sra. Dra. Susana Ximena Vaca Cifuentes  
**Coordinadora Zonal 3**

Sra. Mgs. María Carolina Astudillo Merchán  
**Coordinadora Zonal 6**

Sr. Lcdo. Victor Fernando Bravo Encalada  
**Coordinador Zonal 7**

**ASUNTO:** Firma de contratos Becas Amazonicas, entrega de fecha de inicio y fin de periodo académico de cada adjudicado.

De mi consideración:

En referencia a las bases del "Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico – Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica" cuyo objetivo es: "...conceder becas a las personas ecuatorianas en goce de derechos de ciudadanía que residan en la circunscripción territorial especial amazónica que hayan obtenido un cupo para iniciar estudios en el segundo semestre 2019 y se encuentren matriculados en un instituto técnico y/o tecnológico público de la amazonía. Estas becas están dirigidas a grupos prioritarios, históricamente excluidos o discriminados, según lo determinado por esta Secretaría de Estado, a fin de garantizar su acceso, permanencia, movilidad territorial y egreso del sistema de educación superior."

Para la firma de contratos establece en el Literal H. ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO, El Instituto de Fomento al Talento Humano solicitará a las personas adjudicatarias los documentos necesarios para la elaboración del contrato de financiamiento de beca.

**1. Requisitos de la persona adjudicataria:**

Todos los requisitos detallados a continuación deberán ser presentados ante el Instituto de Fomento al Talento Humano para la elaboración del presupuesto de beca correspondiente, previa a la suscripción del contrato de financiamiento de beca por parte de la persona adjudicataria:

1. Exhibir la cédula de ciudadanía.
2. Certificado bancario en donde conste el número y tipo de cuenta personal. No se aceptarán cuentas conjuntas.

El Instituto de Fomento al Talento Humano realizará lo siguiente:

Generará el archivo digital con la documentación de la persona adjudicataria.

Verificará en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior que no exista título registrado del mismo nivel para el cual se le otorgó la beca.

Elaborará, de manera conjunta con la persona adjudicataria, el presupuesto de la beca, conforme a las fechas de inicio y fin de estudios que sean remitidas por los institutos técnicos y tecnológicos, el cual deberá ser suscrito por las partes.

**2. Requisitos de la persona responsable solidaria:**

Para la suscripción del contrato de financiamiento, las personas adjudicatarias del "Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica", deberán contar con una persona natural que respalde de forma solidaria el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de financiamiento de beca, en el Reglamento

**Memorando Nro. IFTH-DBAE-2019-1711-M**

**Quito, D.M., 16 de diciembre de 2019**

*para la Implementación de Programas de Becas y Ayudas Económicas y en las presentes bases.*

*Las personas becarias o beneficiarias de ayudas económicas otorgadas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o el Instituto de Fomento al Talento Humano, no podrán ser personas apoderadas ni responsables solidarias de otra persona becaria o beneficiaria de una ayuda económica.*

*La persona responsable solidaria (y su cónyuge de ser el caso) deberá suscribir el contrato de financiamiento de beca conjuntamente con la persona adjudicataria, de conformidad con lo establecido en estas bases, para lo cual deberá cumplir con el siguiente requisito:*

- *Exhibir la cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones o documento que justifique su abstención o el que acredite haber cumplido la sanción impuesta, en los casos que aplique.*
- *El Instituto de Fomento al Talento Humano a través del servidor público encargado generará el archivo digital, y sentará la razón correspondiente; hará lo mismo, cuando la persona responsable solidaria presente copia certificada por notario.*

Por lo antes expuesto y con la finalidad de continuar con el proceso de firma de contratos y elaboración de presupuesto, se remite el Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDFC-2019-0390-O de fecha 04 de diciembre de 2019, mediante el cual la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento de la SENESCYT, entrega de manera formal el listado de preseleccionados, en el cual se detalla fecha de inicio y fin de periodo académico de cada adjudicado.

Se recuerda realizar las gestiones necesarias para el proceso de firma de contratos en cada instituto del 18 al 20 de diciembre de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Ing. Christian Roberto Dávila Cadena  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS**

**Anexos:**

- senescyt-sgct-sd-fc-2019-0390-o\_base\_matriculados.pdf
- zimbura\_con\_base\_de\_preseleccionados.pdf
- preseleccionados\_302\_entregada\_por\_senescyt.xls

**Copia:**

Sr. Ing. Diego Mauricio Galarza Moreno  
**Coordinador Técnico**

Sra. Pamela Ibeth Villegas Garcés  
**Directora de Diseño de Política Pública de Fortalecimiento del Conocimiento.**

Sra. Espc. Diana Cecilia Carrillo Tamayo  
**Directora de Seguimiento y Evaluación de Fortalecimiento del Conocimiento**

Sra. Ing. Ana María Córdova Tacuri  
**Directora Administrativa**

Sra. Ing. Linda Lesly Castillo Campos  
**Analista de Seguimiento a la Compensación de Becas 3**

Sra. Ing. Diana Elizabeth Casanova Sornoza

2019

RECIBIDO POR: .....

Recibido por: *Adriana*  
8:30

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						EL GOBIERNO DE TODOS	
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES VCGH-DSEFC-2019-001 ✓				FECHA DE SOLICITUD: 13/12/2019 ✓			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VERÓNICA DEL CARMEN GÁLVEZ HARO CEDULA DE IDENTIDAD: 1715764963 ✓				PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SHUSHUFINDI - SUCUMBOS ✓				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
17-12-2019 ✓		9:30 ✓		21-12-2019 ✓		00:30 ✓	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: VERONICA DEL CARMEN GALVEZ HARO, VIVIANA CAROLINA TORRES TORRES							
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:</b> Actividades de monitoreo y seguimiento en el proceso de firmas de contratos del "Programa de Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico para el Desarrollo de la Región Amazónica"							
<b>TRANSPORTE</b>							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL - IFTH	QUITO - SHUSHUFINDI	17/12/2019 ✓	9:30 ✓	17/12/2019 ✓	15:30 ✓	
TERRESTRE ✓	INSTITUCIONAL - IFTH	SHUSHUFINDI- QUITO ✓	20-12-2019 ✓	17:30 ✓	21-12-2019 ✓	00:30 ✓	
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>							
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 12002166173		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>				<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VERÓNICA DEL CARMEN GÁLVEZ HARO ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO 2 ✓				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: SEÑORITA ESPECIALISTA DIANA CECILIA CARRILLO TAMAYO CARGO: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO			
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>				<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE AUTORIZAR LA COMISIÓN CONFORME ACUERDO SENESCYT-2019-112: MGS. MARÍA FLOR CARAVIA SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO							

**NOTA:** EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AEREOS SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA AUTORIZACION QUE SE ENCUENTRA IMPRESA AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE SUSCRITA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recibido por: *Adriana*  
hora: 16/12/2019 10:00

**CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:**

- 1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido
- 2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito.
3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido.

4. Yo, \_\_\_\_\_, portador de la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_  
Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.

**FIRMA**